Outlook

RV: Contrato Imprenta Nacional

Desde Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>
Fecha Lun 26/01/2026 9:03
Para Angelica Maria Peña <angelica.pena@imprenta.gov.co>; Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; Deily Carolina Diaz Sanchez <carolina.diaz@imprenta.gov.co>
CC Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>

1 archivo adjunto (245 KB)
Renovacion Facturación Electrónica_20260121 (1).docx;

FYI.

Cordialmente

María Liliana Navarro Martín
Oficina de Sistemas e Informática
maria.navarro@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 ext. 3505
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

De: Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de enero de 2026 16:47
Para: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>
Asunto: Fw: Contrato Imprenta Nacional

Cordial saludo,
PSI y gestión correspondiente

Saludos cordiales,

Alberto BARAJAS RAMÓN
Oficina de Sistemas e Informática

alberto.barajas@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 Ext: 3500
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
http://www.imprenta.gov.co

Image
armo

From: Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>
Sent: Friday, January 23, 2026 4:40:20 PM
To: Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>; WO <WO@estela.com>; Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; Rivaldo Rojas Bustos <rivaldo.rojas@estela.com>
Cc: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>
Subject: RE: Contrato Imprenta Nacional

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Buenas tardes, Sr Alberto

Me permito adjuntar el documento requerido para fines pertinentes, solo se ajusto el IPC para el año en curso de acuerdo a lo que se indica la propuesta.

Quedo muy atenta si tienen alguna observación, o si por el contrario continuaríamos con el proceso de contratación.

Cordialmente.

Gabriela Sofia Ahumada
ANALISTA SALES OPERATIONS

Manga K 26 N 28-45 Edificio Torre del Puerto
Oficina 22-05 Cartagena Colombia
PBX: +601 5087001
www.estela.com



ESTELA | Obligaciones fiscales y cumplimiento fiscal

Cumple con tus obligaciones fiscales. Soluciones de facturación electrónica, EDI, firma electrónica y más. Cumplimiento fiscal y transparencia digital.

www.estela.com



Este mensaje y todos los archivos transmitidos o contenidos aquí son confidenciales y únicamente han de ser consultados y/o utilizados por el destinatario o destinatarios expresos de este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje o cualquiera de sus documentos o archivos adjuntos por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y borre permanentemente el mensaje de su sistema. Si usted no es el destinatario expreso de este mensaje, por favor no distribuya, revele o copie la información aquí contenida. Tomar cualquier acción en torno a este mensaje, no siendo usted el destinatario, le está estrictamente prohibido. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, nuestras compañías no se hacen responsables de daños ocasionados al destinatario por la presencia de un virus u otro tipo de malware que se encuentre en este mensaje o en cualquiera de los archivos adjuntos al mismo.

De: Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>
Enviado: viernes, 23 de enero de 2026 12:28
Para: Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>; WO <WO@estela.com>; Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; Rivaldo Rojas Bustos <rivaldo.rojas@estela.com>
Cc: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

Buen día, estimado Sr Alberto
Espero se encuentre bien

Me permito informarle que el documento se encuentra en revisión por nuestra área legal , esperamos dar una respuesta el día de hoy, pedimos excusas por la demora en el proceso.

Cordialmente.

Gabriela Sofia Ahumada
ANALISTA SALES OPERATIONS

Manga K 26 N 28-45 Edificio Torre del Puerto
Oficina 22-05 Cartagena Colombia
PBX: +601 5087001
www.estela.com



ESTELA | Obligaciones fiscales y cumplimiento fiscal

Cumple con tus obligaciones fiscales. Soluciones de facturación electrónica, EDI, firma electrónica y más. Cumplimiento fiscal y transparencia digital.

www.estela.com



Este mensaje y todos los archivos transmitidos o contenidos aquí son confidenciales y únicamente han de ser consultados y/o utilizados por el destinatario o destinatarios expresos de este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje o cualquiera de sus documentos o archivos adjuntos por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y borre permanentemente el mensaje de su sistema. Si usted no es el destinatario expreso de este mensaje, por favor no distribuya, revele o copie la información aquí contenida. Tomar cualquier acción en torno a este mensaje, no siendo usted el destinatario, le está estrictamente prohibido. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, nuestras compañías no se hacen responsables de daños ocasionados al destinatario por la presencia de un virus u otro tipo de malware que se encuentre en este mensaje o en cualquiera de los archivos adjuntos al mismo.

De: Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de enero de 2026 11:40
Para: WO <WO@estela.com>; Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>
Cc: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

Precaución: Este es un correo electrónico externo y puede ser malicioso. Tenga cuidado al hacer clic en enlaces o abrir archivos adjuntos.

Cordial saludo,
Dado el silencio y la premura de concretar el proceso, se procederá a pasar el requerimiento al área de compras, se espera que el proceso sea agil y sin observaciones por parte de Uds., pues ya vamos casi 3 meses esperando que esto salga adelante.

Saludos cordiales,

Alberto BARAJAS RAMÓN
Oficina de Sistemas e Informática
alberto.barajas@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 Ext: 3500
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
http://www.imprenta.gov.co



De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de enero de 2026 11:54
Para: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>; Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>; WO <WO@estela.com>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

Buenas tardes Isabella,

Alguna razón sobre este asunto?

Atentamente,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co



De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de enero de 2026 16:58
Para: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>; Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>; WO

<WO@estela.com>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

Buenas tardes Isabella.

Conforme a las conversaciones con el jefe. Ing. Alberto Barajas y si **no** hay observaciones al requerimiento, procederemos con la radicación para dar inicio con la contratación.

Atentamente,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co



De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de enero de 2026 7:47
Para: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>; Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>; WO <WO@estela.com>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

Buenos días Isabella y equipo
Saludos,

Gracias por su gestión,

Atentamente,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

De: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>
Enviado: miércoles, 21 de enero de 2026 17:18
Para: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>; Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>; WO <WO@estela.com>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Buena tarde
Espero esté muy bien

@Gabriela Sofia Ahumada Alvarino agradezco por tu apoyo con la validación.
@WO psi

Cordial saludo,

ISABELLA MARQUEZ VILLA
CUSTOMER SUCCESS COL

Cali, Colombia
PBX: +601 5087001
Móvil: +57 311-2272597
www.estela.com



Este mensaje y todos los archivos transmitidos o contenidos aquí son confidenciales y únicamente han de ser consultados y/o utilizados por el destinatario o destinatarios expresos de este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje o cualquiera de sus documentos o archivos adjuntos por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y borre permanentemente el mensaje de su sistema. Si usted no es el destinatario expreso de este mensaje, por favor no distribuya, revele o copie la información aquí contenida. Tomar cualquier acción en torno a este mensaje, no siendo usted el destinatario, le está estrictamente prohibido. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, nuestras compañías no se hacen responsables de daños ocasionados al destinatario por la presencia de un virus u otro tipo de malware que se encuentre en este mensaje o en cualquiera de los archivos adjuntos al mismo.

De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de enero de 2026 16:51
Para: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

> **Precaución:** Este es un correo electrónico externo y puede ser malicioso. Tenga cuidado al hacer clic en enlaces o abrir archivos adjuntos.

Buenas tardes Isabella.
Cordial saludos,

El Nuevo requerimiento para la facturación electrónica de la Imprenta Nacional quedará como esta en el archivo adjunto.
Para avanzar en este asunto, nos puedes ayudar revisando el documento y sugerir los ajustes necesarios para luego pasarlo a área de contratación para su posterior envió formal de la invitación.

Agradecemos tu colaboración,

Atentamente,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

Interior
IMPRENTA NACIONAL
200 AÑOS Diario Oficial 1864 - 2024
COMUNICAR CON TRANSPARENCIA ES LA MEJOR IMPRESIÓN
imprentanalcol @ImprentaNalCol

De: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>
Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 17:56
Para: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; WO <WO@estela.com>; Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>; Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

> ¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Buena tarde Lorenzo
Espero esté muy bien

Te comparto los SLA´s en este cuadrito

Clasificación	Prioridad	Respuesta Inicial	Tiempo de Resolución *
Reporte de una Incidencia	**Alto** (Afectación total del servicio)	**8 horas**	**48 horas** SOPORTE continúa trabajando en la resolución durante el horario comercial normal.
	Medio (Afectación parcial del servicio)	**8 horas**	Resolución hasta en **3 días hábiles.**
Consulta o Solicitud	**Baja** (Consultas Generales o Entornos QA/UAT)	**16 horas**	Resolución hasta en **5 días hábiles.**

Estaré atenta.

Cordial saludo,

ISABELLA MARQUEZ VILLA
CUSTOMER SUCCESS COL

Cali, Colombia
PBX: +601 5087001
Móvil: +57 311-2272597
www.estela.com



Este mensaje y todos los archivos transmitidos o contenidos aquí son confidenciales y únicamente han de ser consultados y/o utilizados por el destinatario o destinatarios expresos de este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje o cualquiera de sus documentos o archivos adjuntos por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y borre permanentemente el mensaje de su sistema. Si usted no es el destinatario expreso de este mensaje, por favor no distribuya, revele o copie la información aquí contenida. Tomar cualquier acción en torno a este mensaje, no siendo usted el destinatario, le está estrictamente prohibido. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, nuestras compañías no se hacen responsables de daños ocasionados al destinatario por la presencia de un virus u otro tipo de malware que se encuentre en este mensaje o en cualquiera de los archivos adjuntos al mismo.

De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de enero de 2026 10:51
Para: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; WO <WO@estela.com>; Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>; Alberto Barajas Ramon <alberto.barajas@imprenta.gov.co>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

Precaución: Este es un correo electrónico externo y puede ser malicioso. Tenga cuidado al hacer clic en enlaces o abrir archivos adjuntos.

Buenos días Isabella
Cordial saludos.

Respuesta a su pregunta sobre la **CLAUSULA SEGUNDA - PLAZOS**

Plazo de Entrega : Será de **CINCO (5) DIAS HÁBILES**, a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato

> Esto significa que el contratista **CUENTA** con cinco (5) días hábiles para atender y entregar la solución del caso reportado en la mesa de ayuda, por parte de la supervisión del contrato

Plazo de Garantía : Será de **DOCE (12) MESES**, a partir del reporte por el supervisor del contrato.

> Esto significa que la solución del caso reportado en la mesa de ayuda por la supervisión, debe tener una garantía de 12 meses (vigencia del contrato).

Plazo de ejecución : Será de **DOCE (12) MESES**, a partir de los requisitos de ejecución del contrato.

> Esto significa que el plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses.

Si es necesario algún alcance adicional, estaremos atentos para realizar las aclaraciones respectivas.

Atentamente,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

De: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>
Enviado: viernes, 16 de enero de 2026 9:24
Para: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; WO <WO@estela.com>; Gabriela Sofia Ahumada Alvarino <gabriela.ahumada@estela.com>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Buen día Lorenzo
Espero esté bien

-Teniendo en cuenta la cláusula indicada, ¿podrían por favor confirmarnos a qué corresponde específicamente la entrega prevista en un plazo de cinco (5) días hábiles?

CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZOS

Plazo de Entrega:	Será de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato.
Plazo de Garantía	Será de **DOCE (12) MESES**, a partir del reporte por el supervisor del contrato.
Plazo de Ejecución:	Será de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de los requisitos de ejecución del contrato.

Sumo a @Gabriela Sofia Ahumada Alvarino quien desde el área de Sales Operations nos esta apoyando.

Cordial saludo,

ISABELLA MARQUEZ VILLA
CUSTOMER SUCCESS COL

Cali, Colombia
PBX: +601 5087001
Móvil: +57 311-2272597
www.estela.com



Este mensaje y todos los archivos transmitidos o contenidos aquí son confidenciales y únicamente han de ser consultados y/o utilizados por el destinatario o destinatarios expresos de este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje o cualquiera de sus documentos o archivos adjuntos por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y borre permanentemente el mensaje de su sistema. Si usted no es el destinatario expreso de este mensaje, por favor no distribuya, revele o copie la información aquí contenida. Tomar cualquier acción en torno a este mensaje, no siendo usted el destinatario, le está estrictamente prohibido. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, nuestras compañías no se hacen responsables de daños ocasionados al destinatario por la presencia de un virus u otro tipo de malware que se encuentre en este mensaje o en cualquiera de los archivos adjuntos al mismo.

De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de enero de 2026 11:59
Para: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; WO <WO@estela.com>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

> **Precaución:** Este es un correo electrónico externo y puede ser malicioso. Tenga cuidado al hacer clic en enlaces o abrir archivos adjuntos.

Hola Isabela,
buenos días

No olvide responderme el correo que antecede para avanzar en este tema.

Saludos,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

Interior | IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA | 160 AÑOS Diario Oficial 1864 - 2024

COMUNICAR CON TRANSPARENCIA ES LA MEJOR IMPRESIÓN

imprentanalcol @ImprentaNalCol

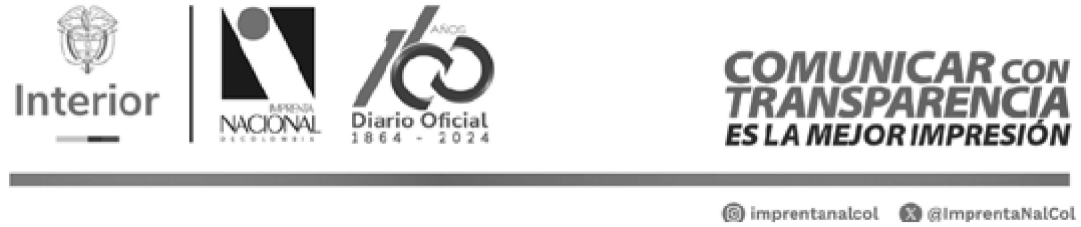
De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de enero de 2026 14:27
Para: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>; WO <WO@estela.com>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

Hola Isabela,
Buenas tardes.

Comprendo que debemos ajustarnos a sus SLAs, envíame los dos puntos mencionados ajustados a los SLAs de ESTELA para revisarlos y darles aprobación y así avanzar en este asunto.

Saludos atentos,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co



De: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>
Enviado: miércoles, 14 de enero de 2026 12:34
Para: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>; WO <WO@estela.com>
Asunto: RE: Contrato Imprenta Nacional

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Buena tarde, Lorenzo
Espero se encuentre muy bien.

Desde finales de diciembre les hemos solicitado la aclaración de dos puntos, uno de los cuales no se encontraba alineado con nuestros SLAs. Tras varias gestiones y seguimientos, el pasado 9 de enero recibimos respuesta indicando que era necesario el envío de una carta contemplando dichos puntos.

Adicionalmente, hace unos minutos realizamos una facturación provisional mientras se gestiona la última solicitud requerida por parte de imprenta, con el fin de garantizar la continuidad del servicio mientras se completa este pendiente.

Les confirmo que desde nuestra área de Sales Operations (@WO) les estarán colaborando con la carta.

Cordial saludo,

ISABELLA MARQUEZ VILLA
CUSTOMER SUCCESS COL

Cali, Colombia
PBX: +601 5087001
Móvil: +57 311-2272597
www.estela.com



Este mensaje y todos los archivos transmitidos o contenidos aquí son confidenciales y únicamente han de ser consultados y/o utilizados por el destinatario o destinatarios expresos de este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje o cualquiera de sus documentos o archivos adjuntos por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y borre permanentemente el mensaje de su sistema. Si usted no es el destinatario expreso de este mensaje, por favor no distribuya, revele o copie la información aquí contenida. Tomar cualquier acción en torno a este mensaje, no siendo usted el destinatario, le está estrictamente prohibido. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, nuestras compañías no se hacen responsables de daños ocasionados al destinatario por la presencia de un virus u otro tipo de malware que se encuentre en este mensaje o en cualquiera de los archivos adjuntos al mismo.

De: Lorenzo Francisco Fuentes Castellar <lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de enero de 2026 11:49
Para: Isabella Márquez Villa <isabella.marquez@estela.com>
Asunto: Contrato Imprenta Nacional

> **Precaución:** Este es un correo electrónico externo y puede ser malicioso. Tenga cuidado al hacer clic en enlaces o abrir archivos adjuntos.

Buenos días Isabella
Cordial saludo,
Me llamo Lorenzo del área de Tecnología, necesito conversar con usted para resolver el tema del contrato con la Imprenta Nacional de Colombia.
Por favor le ruego que atienda una llamada telefónica para que me contextualice el inconveniente y solucionar el inconveniente y avanzar en este proceso.
mi telefono cel. es 310 32391 41

Agradezco mucho de su atención.

Atentamente,

Lorenzo F. Fuentes Castellar
Oficina de Sistemas e Informática
Lorenzo.fuentes@imprenta.gov.co
(601) 457 8000 Ext: 3506
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co





imprentanalcol @ImprentaNalCol